

ANDAMIOS

Revista de Investigación Social

Volumen 23, Número 61, mayo-agosto de 2026

UACM

Universidad Autónoma
de la Ciudad de México

NADA HUMANO ME ES AJENO

Colegio de Humanidades y Ciencias
Sociales

ANDAMIOS

Revista de Investigación Social

Andamios, Revista de Investigación Social, Volumen 23, Número 61, mayo-agosto de 2026, es una publicación cuatrimestral editada por la Universidad Autónoma de la Ciudad de México a través del Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales con dirección en Dr. García Diego, núm. 168, col. Doctores, Del. Cuauhtémoc, C.P. 06720, México, Ciudad de México. Tel. 551107 0280, www.uacm.edu.mx, disponible en www.uacm.edu.mx/andamios. Editor responsable: Oscar Rosas Castro. Número de certificado de reserva del título: 04-2004-091014130100-102, ISSN de la versión impresa 1870-0063 e ISSN de la versión electrónica 2594-1917, otorgados por el Instituto Nacional de Derechos de Autor. Número de certificado de licitud de título: 13199 y número de certificado de licitud de contenido: 10772, ambos otorgados por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación.

Andamios, Revista de Investigación Social es una publicación de carácter académico que busca contribuir en las tareas de investigación y de enseñanza en materia de ciencias sociales y humanidades a partir de las aportaciones de los profesores-investigadores de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, así como de académicos de otras instituciones nacionales e internacionales. Aparece citada en los siguientes índices y bases de datos: Índice de Revistas Mexicanas de Investigación Científica y Tecnológica del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt), Scielo-México; Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal, Ciencias Sociales y Humanidades (Redalyc); Scopus; Social Sciences Citation Index, Social Scisearch, Journal Citation Reports/Social Sciences Edition; ProQuest Social Science Journals; Citas Latinoamericanas en Ciencias Sociales y Humanidades (Clase); Sistema Regional de Información en Línea para las Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal (Latindex-Catálogo); Banco de Datos sobre Educación Iberoamericana (Iresie); International Bibliography of the Social Sciences (IBSS); Ulrich's Periodicals Directory; Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (Clacso); Social Science Collection (CSA); Sociological Abstracts (SA); Worldwide Political Science Abstracts (WPSA); Political Database of the Americas (PDBA); International Consortium for the Advancement of Academic Publication (ICAAP); International Political Science Abstracts (IPSA); EBSCO Publishing (Academic Search Premier); T.H. Wilson Company; Swets Information Service B.V., Dialnet hemeroteca virtual.

Los artículos contenidos en esta publicación son responsabilidad de sus respectivos autores y no comprometen la posición oficial de Andamios, Revista de Investigación Social ni de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México.

Se autoriza la reproducción parcial de los contenidos de la presente publicación siempre que se cite la fuente.

En portada:

DIRECTORIO

DIRECTORA

Leticia Romero Chumacero

EDITOR RESPONSABLE

Oscar Rosas Castro

COMITÉ EDITORIAL UACM

Álvaro Aragón Rivera

Concepción Delgado Parra

Adrián Espinosa Barrios

Grissel Gómez Estrada

Gezabel Guzmán Ramírez

Jesús Jasso Méndez

Julieta Marcone Vega

Cuauhtémoc Ochoa Tinoco

Norma Angélica Gómez Méndez

Nicolás Olivos Santoyo

Sergio Ortiz Leroux

Cynthia Pech Salvador

Leticia Romero Chumacero

Édgar Sandoval Sandoval

Arturo Santillana Andraca

Ángel Sermeño Quezada

Citlali Villafranco Robles

EQUIPO DE REDACCIÓN

Mara Itzel Georgina Montes Margalli
Oscar Rosas Castro

CONSEJO EDITORIAL

Benjamin Arditi (FCPS-UNAM, México)
Tatiana Bubnova (IIFL-UNAM, México)
Luiz Augusto Campos (IESP, Brasil)
Andrés de Francisco Díaz (Universidad Complutense de Madrid, España)
Gustavo Fondevila (CIDE, México)
Raúl Fuentes Navarro (Universidad de Guadalajara, México)
Jorge A. González (CEIICH-UNAM, México)
Denise Najmanovich (Universidad de Buenos Aires, Argentina)
Ana Rosa Pérez Ransanz (IIFL-UNAM, México)
Sara Poot-Herrera (Universidad de California en Santa Barbara, EUA)
Octavio Rodríguez Araujo (FCPS-UNAM, México)
Mario Rufer (UAM-Xochimilco, México)
José Ma. Sauca Cano (Universidad Carlos III de Madrid, España)
Enrique Serrano Gómez (UAM-Iztapalapa, México)
Hugo José Suárez (IIS-UNAM, México)
Isabel Wences (Universidad Carlos III de Madrid, España)
Lauro Zavala (UAM-Xochimilco, México)

DISEÑO

Miguel Angel Luna Vilchis / Punto Áureo

ÍNDICE

PRESENTACIÓN

Perspectivas contemporáneas de la filosofía de la economía JOSAFAT IVÁN HERNÁNDEZ CERVANTES	11
Economía política del tiempo para la vida buena en las democracias alienadas de América Latina RENÉ RAMÍREZ GALLEGOS, SEBASTIÁN IRIGOYEN IBARRA y PATRICIO ÁLVAREZ MUÑOZ	19
El realismo estructural moderado como implicación ontológica del viejo institucionalismo económico RODRIGO HERNÁNDEZ HINOJOSA y JORGE ALBERTO MANERO OROZCO	61
Hacia una teoría de justicia para las cooperativas: racionalidad normativa en la economía social y solidaria GUILLERMO RAMÍREZ-RENTERÍA	89
Desmercantilizar la economía: aportes éticos y ontológicos de la economía social y solidaria desde América Latina ÁNGEL ERNESTO JIMÉNEZ BERNARDINO	119
Consecuencias de la objeción epistémica al Paternalismo Libertario PABLO SOTO MOTA	151
Economías para la vida: descolonizar a la economía hegemónica o visibilizar a las economías de los márgenes IRMA OTERO FONSECA	181
Más allá de la justicia distributiva, límites y retorno a la comunidad MIGUEL P. LEÓN PADILLA	209

Marx ante Smith y Ricardo: la crítica de las categorías económicas y la magnitud del valor	239
ALEJANDRO FERNANDO GONZÁLEZ JIMÉNEZ	

Tautología, método y la ilusión de lo científico: crítica epistemológica a la economía dominante	267
N. JATHALIA VEGA TORRES y M. DAVID ÁLVAREZ HERNÁNDEZ	

TRADUCCIÓN

Imperialismo económico: concepto y restricciones	301
USKALI MÄKI	

ENTREVISTA

Entrevista a Luis Mireles Flores	341
JOSAFAT IVÁN HERNÁNDEZ CERVANTES	

Bibliografía especializada en Perspectivas contemporáneas de la filosofía de la economía	369
JOSAFAT IVÁN HERNÁNDEZ CERVANTES	

DOSSIER
PERSPECTIVAS
CONTEMPORÁNEAS DE LA
FILOSOFÍA DE LA ECONOMÍA

PRESENTACIÓN

PERSPECTIVAS CONTEMPORÁNEAS DE LA FILOSOFÍA DE LA ECONOMÍA

Josafat Iván Hernández Cervantes*

La filosofía es una disciplina que consiste en cuestionar racionalmente todo aquello que es objeto del pensamiento crítico. Históricamente la filosofía ha abordado preguntas que tienen que ver con la fundamentación de los objetos que existen en el mundo (ontología), sobre la justificación del conocimiento (epistemología), la estructura del buen pensamiento (lógica) y las características de la felicidad y la buena vida (ética) asumiendo una vida en sociedad donde impere la justicia social (filosofía política). Se ha hecho filosofía sobre la cultura, sobre el derecho, sobre la ciencia en general y sobre diversas ciencias como son la física y la biología abordando diversas preguntas filosóficas que forman parte de diversas prácticas humanas. De fondo, la actividad filosófica consiste en abordar problemas filosóficos de diverso tipo, formularlos con claridad, donde se identifican las implicaciones de diversos supuestos (eg. ontológicos, epistemológicos y éticos) que someten al análisis filosófico crítico.

La economía, en ese sentido, también puede ser objeto de estudio filosófico. En ese sentido, la filosofía de la economía se ocupa de estudiar diversos problemas filosóficos de la economía. Estos problemas pueden ser epistemológicos, ontológicos, sobre la racionalidad de los agentes y éticos de la economía (Hernández y Segovano, 2024). Por economía podemos entender tanto una objetividad que permite la reproducción material de una sociedad como una ciencia que produce conocimiento. En el primer caso hablamos de lo económico, donde la economía se entiende como una red de

* Profesor Investigador de la División de Estudios Multidisciplinarios del Centro de Investigación y Docencia Económicas, (CIDE), México. ORCID: 0000-0002-8077-5900 Correo electrónico: josafat.hernandez@cide.edu

relaciones intersubjetivas que se establecen entre diversos sujetos en torno a principios materiales, formales y de factibilidad que sirven para producir valores de uso y así reproducir la vida en una sociedad (Dussel, 2014). En el segundo caso hablamos de una disciplina científica que tiene un conjunto de escuelas de pensamiento económico con diversas técnicas, métodos y teorías (Hernández y Segoviano, 2024; Reiss, 2013)

Autores como Daniel Hausman (1992) han problematizado la naturaleza explicativa de la economía, Uskali Mäki (2012) ha defendido el realismo de los modelos en términos de mecanismos aislados, y Amartya Sen (1977) ha cuestionado las concepciones reduccionistas de la racionalidad neoclásica donde no necesariamente es inteligente ser “racional”. Así, la multiplicidad de temas de la filosofía de la economía, que ha sido abordada por premios Nobel de Economía y múltiples filósofos e historiadores de la economía, es basta, plural y muy prometedora. Lo que vamos a mostrar en este dossier es que la filosofía de la economía también es una subdisciplina de la filosofía que puede ser relevante para entender mejor lo que es la economía en tanto ciencia y en tanto objetividad. Pero no solo eso, la filosofía de la economía también puede ser relevante para la orientación de la praxis social de diversos agentes, ya sea para mejorar el diseño y aplicación de políticas públicas, o para guiar la formación de organizaciones sociales que cuestionan la moderna sociedad capitalista.

En este sentido, la filosofía de la economía no aparece aquí como un ejercicio auxiliar, sino como un campo indispensable para diagnosticar los límites del conocimiento económico contemporáneo, mucho de él basado en modelos idealizados (Morgan, 2012) y para abrir horizontes alternativos de comprensión y transformación de la vida social. En tanto campo especializado de investigación, la filosofía de la economía examina a la economía tanto como disciplina productora de conocimiento como en su dimensión práctica y objetiva, en la medida en que sus categorías y resultados inciden directamente en la vida social. De ahí que los modelos económicos también tengan una capacidad ontológica performativa que forma e interviene en nuestro mundo (Morgan, 2012). Por ello, puede entenderse a la filosofía de la economía como una forma de filosofía práctica, en la que la reflexión conceptual se encuentra estrechamente vinculada con problemas prácticos que afectan a individuos, grupos sociales, clases, naciones e incluso configuraciones geopolíticas más amplias (Dussel, 2014).

Desde esta perspectiva, la filosofía de la economía se constituye como una actividad crítica orientada a identificar los límites del conocimiento económico, los supuestos ontológicos que estructuran sus categorías, las formas de racionalidad que presupone el comportamiento de los agentes y las implicaciones éticas de las recomendaciones que se siguen de diversos modelos idealizados. Esta tarea permite explicar, por ejemplo, por qué ciertos enfoques presentan estancamientos epistemológicos, por qué políticas públicas coherentes en el plano formal fracasan en la práctica, o por qué determinados dispositivos de intervención –como las arquitecturas de las decisiones asociadas al paternalismo libertario o el uso indiscriminado de los incentivos– plantean dilemas normativos significativos. En todos estos casos, lo que está en juego no es únicamente la eficacia técnica, sino la consistencia y pertinencia de los fundamentos epistemológicos y ontológicos mismos de la economía.

La filosofía de la economía mantiene un vínculo estrecho con la filosofía de la ciencia y con la historia del pensamiento económico (Ross, 2014). Ello implica no solo un conocimiento sustantivo de la teoría económica, sino también la capacidad de formular análisis informados que contribuyan a la generación de nuevas preguntas de investigación y a la orientación de agendas académicas. Pero también preguntarse por la relación de la economía con otras ciencias sociales como la psicología y la sociología (Ross, 2014). En ese sentido, la filosofía de la economía se nutre de los diálogos inter, multi y transdisciplinarios y puede ser relevante para hacer también algo más amplio: una filosofía de las ciencias sociales.

Los estudios filosóficos de la economía también requieren asumir el carácter situado del sujeto que produce conocimiento. En este punto, la incorporación de perspectivas decoloniales resulta fundamental, en tanto permite hacer explícito el *locus* de enunciación desde el cual se piensa la ciencia económica. Las ideas no emergen en el vacío: se producen en contextos históricos específicos, en espacios sociales determinados y en geografías atravesadas por condiciones geopolíticas y geoeconómicas (Dussel 2014; Grosfoguel, 2006). En esta línea, la tradición de la economía política –desde Karl Marx hasta Karl Polanyi– ha insistido en que la economía no puede entenderse como un sistema autónomo regido por leyes naturales, sino como un conjunto de relaciones sociales históricamente configuradas en constante transformación, donde hay múltiples contradicciones internas.

En este contexto, hacer filosofía de la economía desde el sur, particularmente desde México, implica no solo un posicionamiento geográfico, sino también un posicionamiento ético y político. Las problemáticas que atraviesan a América Latina, como son la desigualdad estructural, la digna resistencia de formas comunitarias de organización económica, la coexistencia de economías mercantiles y no mercantiles, así como la búsqueda de alternativas al capitalismo, permiten visibilizar con especial claridad los límites epistemológicos, ontológicos, de racionalidad y éticos de la economía dominante y el planteamiento de alternativas civilizatorias. De este modo, este dossier refleja una forma de hacer filosofía de la economía que, sin renunciar a las pretensiones de universalidad que hay en todo ejercicio filosófico riguroso, parte de condiciones históricas y sociales concretas con sujetos de carne y hueso.

La primera parte del dossier reúne trabajos que pasaron por un riguroso proceso de dictaminación y que atendieron a una convocatoria donde se abordaron cuatro ejes temáticos: epistemología de la economía, ontología social, racionalidad y ética. Estos ejes no deben entenderse como compartimentos estancos, sino como dimensiones interrelacionadas de una misma problemática: la reflexión crítica sobre la economía en tanto disciplina epistemológica y en tanto objetividad ontológica.

El artículo *Economía política del tiempo para la vida buena en las democracias alienadas de América Latina*, escrito por René Ramírez, Sebastián Irigoyen y Patricio Álvarez-Muñoz abre este dossier hablando sobre un tema fundamental: la economía política del tiempo. En el artículo se habla de cómo el tiempo es estructurado por diversos regímenes políticos, destacando las democracias alienadas, enfatizando también en cómo el incremento de la productividad no necesariamente genera más libertad sustantiva y bienestar en la población. De ahí que sea muy importante discutir sobre cómo generar justicia temporal y se democratice el tiempo para el impulso del buen vivir.

El artículo *El realismo estructural moderado como implicación ontológica del viejo institucionalismo económico*, escrito por Rodrigo Hernández Hinojosa y Jorge Alberto Manero Orozco se centra en discutir la posibilidad de extender el realismo estructural que en filosofía de la ciencia se ha aplicado a las teorías de la mecánica cuántica a las ciencias sociales. Y para ello se usa como ejemplo al institucionalismo clásico de Thorstein Veblen,

para contrastar con la aplicación del realismo estructural de Don Ross a la economía neoclásica. La elección de este caso de estudio es interesante porque la noción de institución tiene un componente ontológico importante: estructura lo económico, sin borrar la agencia de los sujetos. De ahí que en el artículo se defienda una concepción ontológica emergentista y una tesis estructuralista óptica no eliminativista.

Guillermo Ramírez Rentería, en el artículo *Hacia una teoría de justicia para las cooperativas: racionalidad normativa en la economía social y solidaria*, analiza cómo las organizaciones de la economía social y solidaria pueden constituirse en agentes de cambio social. Donde las cooperativas pueden construir lazos solidarios de interdependencia, apoyo mutuo y responsabilidad colectiva que las fortalecen. Y esto lo hacen por medio de aplicar un criterio de justicia basado en reconocer la distribución plural de bienes sociales para construir comunidad. Las cooperativas tienen que convertirse en agentes de justicia para evitar ser organizaciones aisladas centradas en la pura sobrevivencia.

El artículo *Desmercantilizar la economía: aportes éticos y ontológicos de la economía social y solidaria desde América Latina*, de Ángel Ernesto Jiménez Bernardino aborda las cooperativas como formas situadas de desmercantilización parcial y crítica práctica al capitalismo. Donde hay un reordenamiento del trabajo, la economía de los cuidados, bienes comunes y territorio por encima del lucro. Esto implica también reconocer que mercado y dinero son construcciones ontológicas en disputa. De ahí que sea necesaria una discusión sobre la relación de la economía social y solidaria con el estado, las políticas públicas y el mercado. Donde desmercantilizar y descolonizar son parte de la construcción de alternativas al capitalismo.

En *Consecuencias de la objeción epistémica al paternalismo libertario*, Pablo Soto Mota aborda la discusión actual de economía del comportamiento y políticas públicas centrada en el diseño de las arquitecturas de las decisiones y sus efectos en el bienestar de los agentes. Pablo Soto cuestiona la posibilidad de que los diseñadores de políticas públicas conductuales puedan realmente conocer las preferencias de los agentes y, sobre todo, determinar exactamente qué arquitecturas mejoran su bienestar. Esto cuestiona la distinción entre enlodamientos (*sludges*) y empujones (*nudges*) y lleva a que la discusión se centre en cómo abordar esta complejidad asumiendo supuestos epistemológicos menos fuertes.

En *Economías para la vida: descolonizar a la economía hegemónica o visibilizar a las economías de los márgenes*, Irma Otero Fonseca aborda la discusión sobre qué hacer para construir y consolidar las economías para la vida. Y para ello muestra la potencia que tienen las economías de los márgenes que han sido invisibilizadas por la economía hegemónica. En el texto se realiza una genealogía de la economía hegemónica, se elabora el concepto de economía para la vida retomando el ideal del valor de uso y se exponen diversas experiencias desde los márgenes que pueden ser retomadas para pensar en otros horizontes civilizatorios.

El artículo *Más allá de la justicia distributiva, límites y retorno a la comunidad*, de Miguel P. León Padilla realiza un análisis de diferentes criterios de justicia distributiva, abordando el utilitarismo, el igualitarismo de la suerte y la teoría de Rawls sobre la desigualdad. En el texto se argumenta que la lucha contra la desigualdad debe ser una lucha colectiva. Y para ello se reivindica la importancia de la construcción de comunidad, para construir una sociedad más justa que permita respetar la autonomía y la dignidad de los pueblos.

Marx ante Smith y Ricardo: la crítica de las categorías económicas y la magnitud del valor, escrito por Alejandro Fernando González Jiménez, aborda la discusión clásica sobre la teoría del valor de la economía política clásica. Primero expone la teoría del valor trabajo de Adam Smith y luego pasa a la exposición de la postura ricardiana. Marx entra en el debate y, a diferencia de los anteriores, aborda el problema de la medida del valor y se centra en estudiar la forma valor como una forma social básica del capitalismo. El texto además muestra cómo Marx retomó la ciencia de la lógica de Hegel en su noción de medida, lo cual le permitió construir una crítica categorial de la economía política clásica.

En *Tautología, método y la ilusión de lo científico: crítica epistemológica a la economía dominante*, David Álvarez Hernández y Jathalia Vega Torres cuestionan la cientificidad de la economía neoclásica. Muestran los límites epistemológicos que la economía neoclásica tiene para explicar fenómenos complejos debido al exceso de confianza en la formalización matemática, la rigidez entre los métodos inductivo y deductivo, y la falta de crítica dentro de este enfoque. El artículo defiende un enfoque más pluralista en la economía para abordar la incertidumbre de fenómenos actuales.

La segunda parte del dossier se configura como un espacio de diálogo con referentes internacionales de la filosofía de la economía. En este marco, se incluye la traducción al español de *Imperialismo económico: concepto y restricciones*, del filósofo finlandés Uskali Mäki, cuyo trabajo ha sido fundamental para comprender tanto el alcance como los límites de la expansión del modelo de elección racional en las ciencias sociales. Asimismo, se incluye una entrevista con Luis Mireles Flores, filósofo mexicano de la Universidad de Helsinki, quien ofrece una visión de los debates contemporáneos en la filosofía de la economía. El dossier se cierra con una selección de bibliografía especializada que ofrece herramientas adicionales para el estudio y la investigación en este campo tan vasto y apasionante.

En conjunto, los trabajos reunidos en este dossier no solo ofrecen diagnósticos críticos sobre distintos aspectos de la economía contemporánea, sino que apuntan hacia la necesidad de repensar sus fundamentos desde una perspectiva más amplia. En este sentido, la filosofía de la economía aparece como un espacio privilegiado para articular una reflexión que, al mismo tiempo, sea epistemológicamente rigurosa, ontológicamente informada, atenta a la complejidad de la racionalidad humana y normativamente orientada hacia la construcción de formas de vida más justas. Más que una disciplina auxiliar, se trata de un campo estratégico para comprender y transformar las condiciones de posibilidad de la vida económica en el mundo contemporáneo.

FUENTES CONSULTADAS

- DUSSEL, E. (2015). *16 Tesis de economía política. Interpretación filosófica*. México: Siglo XXI.
- GROSFUGUEL, R. (2006). La descolonización de la economía política y los estudios postcoloniales: transmodernidad, pensamiento fronterizo y colonialidad global. En *Tabula rasa*. Núm. 4. pp. 17-48.
- HAUSMAN, D. (1992). *The Inexact and Separate Science of Economics*. Cambridge University Press.
- HERNÁNDEZ, J. y SEGOVIANO, L. (2024). *Filosofía de la economía: Una introducción contemporánea a problemas metodológicos, de racionalidad y político-morales de la economía*. México: Instituto de Investigaciones Filosóficas, UNAM.

- MÄKI, U. (Ed.). (2012). *The Philosophy of Economics*. Oxford: Elsevier.
- MIRELES-FLORES, L. (2018). Recent Trends in Economic Methodology: A Literature Review. Research in the History of Economic Thought and Methodology.
- MORGAN, M. (2012). *The World in the Model: How Economists Work and Think*. Cambridge University Press
- REISS J. (2013). *Philosophy of Economics. A contemporary Introduction*. Nueva York y Londres: Routledge Taylor & Francis.
- ROSS, D. (2014). *Philosophy of Economics*. Ireland: Palgrave Philosophy Today Series, University College Cork.
- SEN, A. (1977). Rational Fools: A Critique of the Behavioral Foundations of Economic Theory. En *Philosophy & Public Affairs*. Vol. 6. Núm. 4. pp. 317-344.

DOI: <https://doi.org/10.29092/uacm.v23i61.1306>